

DIRECTIVA N° 001-2001-MTC/15.14

PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO, DE LAS CONVOCATORIAS Y LOS RESULTADOS – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO- DE LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA.

I FINALIDAD

Lograr la adecuada transparencia y difusión de los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, estableciendo la formalidad de publicar en la página web del Ministerio (MTC), las convocatorias y Los resultados de los procesos de Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Directa Pública que se lleven a cabo.

II OBJETIVO

Publicar, en la página web del MTC - www.mtc.gob.pe, las Convocatorias y los resultados de los procesos de Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Directa Pública, en simultáneo a su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", en uno de circulación nacional o local de la institución que realiza la Licitación Pública, Concurso Público o Adjudicación Directa Pública.

III VIGENCIA

La presente Directiva rige a partir de la fecha de su publicación.

IV ALCANCE

Es responsabilidad de las Oficinas Generales de Administración del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, o las que hagan sus veces, remitir oportunamente la información para la publicación en la página WEB del Ministerio, de las convocatorias y los resultados los procesos de selección referidos en el numeral I de la presente Directiva.

V AMBITO DE APLICACIÓN

La Presente Directiva se aplica a todas las Unidades Orgánicas, Oficinas y Proyectos de Inversión del Pliego Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, así como las Empresas, Instituciones y Organismos Públicos Descentralizados del Sector.

VI BASE LEGAL

- 6.1 Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo.
- 6.2 Decreto Ley 25862, Ley Orgánica del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.
- 6.3 Decreto Supremo N° 012-2001-PCM, aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (en adelante la Ley).
- 6.4 Decreto Supremo N° 013-2001-PCM, aprueba el Reglamento de Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (en adelante el Reglamento).

VII DISPOSICIONES GENERALES:

- 7.1 En la convocatoria de los procesos de selección, a los que se aplica la presente Directiva, deberá expresarse el hecho de su publicación simultánea en la página web del MTC www.mtc.gob.pe.



- 7.2 Las Empresas, Instituciones y los Organismos Descentralizados del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción deberán remitir la información correspondiente físicamente en un diskette, o vía correo electrónico en formato .HTM a la dirección electrónica abastecimiento@mtc.gob.pe, ciñéndose al formato que como Anexo 1 forma parte de la presente Directiva, con una anticipación no menor de un día hábil a la publicación de la convocatoria del proceso de selección y de los resultados del proceso, bajo responsabilidad del funcionario designado para tal fin.
- 7.3 La Oficina General de Métodos y Sistemas supervisará la remisión oportuna de la información, debiendo reportar a la Secretaría General del Ministerio, el incumplimiento de plazos que hubieran impedido una publicación oportuna de la misma en la página web.



Anexo 1

FORMATO PARA EL ENVÍO DE ARCHIVOS DE PUBLICACION Y BASES DE CONCURSOS Y LICITACIONES

- ◆ Los Archivos serán en FORMATO HTM (*)
- ◆ El Nombre de los archivos deberá ser de la siguiente forma:

➤ Archivo de Publicación

P	Nombre Entidad	Número	Nombre Completo	Fecha de Publicación
---	----------------	--------	-----------------	----------------------

Ejemplo : P_mtc_005_2000_ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE_28_12_2000.HTM

➤ Archivo de Bases

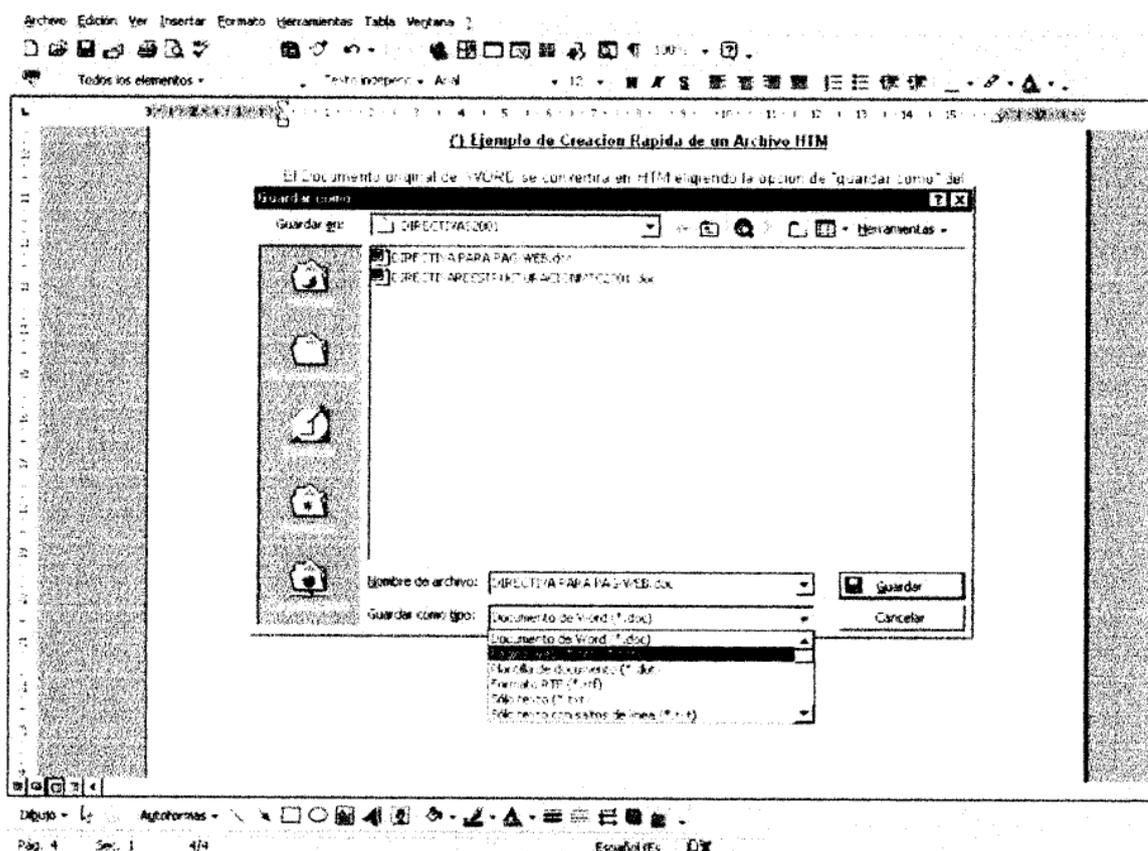
B	Nombre Entidad	Número	Nombre Completo	Fecha de Publicación
---	----------------	--------	-----------------	----------------------

Ejemplo: B_mtc_005_2000_ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE_28_12_2000.HTM

(*) Ejemplo de Creación Rápida de un Archivo HTM

El Documento original de WORD se convertirá en HTM eligiendo la opción de "guardar como" del menú Archivo.

En la Ventana que aparecerá se cambiará al tipo de la siguiente forma:



Ejemplo de Creación Rápida de un Archivo HTM

El Documento original de Word se convertirá en HTM eligiendo la opción de "guardar como" de

Guardar como

Mis documentos

Nombre	Tamaño	Tipo	Modificado
alicia_mail		Carpeta	28/02/01 2:16 PM
banderas		Carpeta	23/02/00 8:16 PM
bceom		Carpeta	3/02/00 10:20 AM
blade		Carpeta	20/12/99 4:46 PM
congreso		Carpeta	4/01/01 7:53 PM
Exposicion		Carpeta	4/06/01 12:44 PM
formatos		Carpeta	2/10/00 4:59 PM
fotos acuatico		Carpeta	3/07/00 12:15 PM
fotos varias		Carpeta	27/01/00 12:42 PM
gromero_mail		Carpeta	28/02/01 2:22 PM
inei		Carpeta	28/01/00 11:41 AM
informes		Carpeta	11/08/00 4:56 PM
melgar		Carpeta	12/02/01 10:27 AM
Messenger Service Received Files		Carpeta	8/03/01 6:16 PM
minac		Carpeta	15/02/01 4:59 PM

Nombre de archivo: Ejemplo de Creación Rápida de un Archivo HTM.doc

Guardar como tipo: Documento de Word (*.doc)

- Documento de Word (*.doc)
- Página Web (*.htm;*.html)
- Plantilla de documento (*.dot)
- Formato RTF (*.rtf)
- Sólo texto (*.txt)
- Sólo texto con saltos de línea (*.txt)

Guardar Cancelar